	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS

La Asesora Jurídica , de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario San Jorge de Pereira en uso de sus facultades reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que el contratista **UNIDOSSIS S.A.S** identificada con NIT N°900.281.394-6 representada legalmente por **HANS CHRISTIAN BOCK MOSQUERA** identificado con C.C N°1.032.437.538, celebró contrato de prestación de servicios 294-2026

Que en virtud de dicho contrato se le solicito expedir póliza de: CUMPLIMIENTO por el 20% por el valor del contrato, CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES por el 20% del valor del contrato.

Que el contratista constituyó la póliza No. 4511698 expedida por la Empresa SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, el día 21 DE MAYO de 2026, la cual cumple con los requisitos y amparos exigidos.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la póliza No. 4511698, presentada por **HANS CHRISTIAN BOCK MOSQUERA** identificado con C.C N°1.032.437.538 , en su calidad de representante legal de **UNIDOSSIS S.A.S** identificada con NIT N°900.281.394-6

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, el día 21 DE MAYO de 2026

JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Asesora Jurídica

Proyectó: David Vega
Contratista